MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO № 2 4 7 6

CONCON. 2 || CCT 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2015

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE INAUGURACIÓN I FERIA DE TURISMO MUNICIPAL , REUNIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y GESTIÓN PROYECTO FNDR NORMALIZACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS

VIÁTICO:

NACIONAL

XX 40%

\$ 32.838

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 002 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

REGIO

EAO/VEF/vcf DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Dirección de Control

Unerson Compre Revisado